

BOLETÍN

EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO



índice

- COMISIÓN DE EDUCACIÓN APROBÓ PROPUESTAS A FAVOR DE DOCENTES Y ESCOLARES DEL PAÍS. 4
- PIDEN AL MINISTRO DEL INTERIOR A TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA PARA FRENAR LA INSEGURIDAD CIUDADANA. 5
- COMISIÓN DE SALUD APRUEBA PROYECTO DE LEY PARA NOMBRAMIENTO DE TRABAJADORES ASISTENCIALES CONTRATADOS. 7
- APRUEBAN RESOLVER PROGRESIVAMENTE LOS CONFLICTOS DE LÍMITES DE CIRCUNSCRIPCIONES A NIVEL NACIONAL. 9
- COMISIÓN DE TRABAJO APRUEBA DECLARAR DE INTERÉS NACIONAL AUMENTAR PENSIÓN DE JUBILADOS. 11
- MARTES DEMOCRÁTICO: “DÍA INTERNACIONAL PARA LA NO DISCRIMINACIÓN: RETORNO A CLASES SIN BULLYING”. 12
- PROGRAMA MUJER, DERECHOS Y OPORTUNIDADES: CONFERENCIA VIRTUAL POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. 13
- CIUDADANOS PARTICIPARÁN EN LOS TALLERES DE PARLAMENTO UNIVERSITARIO. 15
- VISITAS GUIADAS VIRTUALES AL PALACIO LEGISLATIVO.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.
- TALLERES VIRTUALES DEL PARLAMENTO UNVERSITARIO.

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5381

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Viernes 4 de marzo de 2022





Vitral del Hemiciclo del Congreso de la República.



INFORMACIÓN DEL DÍA



COMISIÓN DE EDUCACIÓN APROBÓ PROPUESTAS A FAVOR DE DOCENTES Y ESCOLARES DEL PAÍS

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte, aprobó el dictamen que recomienda allanarse a las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo, el cual dispone que desde este año se realice el pago del 100 % de la Compensación por Tiempo de Servicio (CTS) a maestros nombrados de todo el país.

Se trata del dictamen que reúne los Proyectos de Ley Nros. 129/2021- CR, 337/2021-CR, 429/2021-CR, 432/2021-CR, y otros, que propone la Ley que revaloriza la carrera docente, para lo cual modifica el artículo 63 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial.

La propuesta de allanamiento fue sustentada y aprobada por 14 votos a favor, uno en contra y una

abstención.

Según el dictamen, la CTS se otorga al momento del cese del profesor, a razón del 100 % de su Remuneración Íntegra Mensual (RIM), por año o fracción mayor a seis meses de servicios oficiales.

Así, y de manera excepcional, los profesores que cesen en el año fiscal 2022 recibirán este beneficio en el siguiente orden: un 50 % en el 2022, un 20 % en el 2023 y el 30 % en el 2024.

En el caso de los profesores que cesen en el año fiscal 2023, se efectuará de la siguiente manera: 70% en el año fiscal 2023 y el 30 % restante en el 2024.

Más información>> <https://n9.cl/utd5v>

PIDEN AL MINISTRO DEL INTERIOR A TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA PARA FRENAR LA INSEGURIDAD CIUDADANA

El presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, Alfredo Azurín, invocó al ministro del Interior, Alfonso Chávarry, a trabajar de manera conjunta para impedir que las bandas de

«Si llegan (las bandas delincuenciales) a sectorizar y creo que el problema (de la inseguridad) va a seguir. No se va a poder solucionar este grave problema. No esperemos que eso ocurra. Para ello, todos tenemos que involucrarnos para que no se hagan dueños de determinadas zonas geográficas», alertó el congresista Azurín.



Durante su presentación, el ministro Chávarry, dijo que el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana comprende el periodo del 2019 al 2023 y sirve de orientación para el diseño de los planes contra la inseguridad a nivel regional, provincial y distrital.

delincuentes extranjeros se apoderen de nuestro país y lo sectoricen en lugares claves.

Fue durante la presentación del titular del Interior ante la comisión especial, quien expuso los planes y objetivos del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) y el cumplimiento de las metas alcanzadas del sector hasta la fecha, así como el balance de las acciones policiales para frenar la creciente inseguridad que vive el país.

Antes de la exposición ministerial se presentó la secretaria técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), María Díaz González, quien señaló que su institución tiene como objetivo fortalecer al gobierno en materia de seguridad ciudadana, a través de acciones inmediatas y diferenciadas para reprimir los delitos que afectan la vida de los ciudadanos del país.

Más información>> <https://n9.cl/od1xe>

COMISIÓN DE SALUD APRUEBA PROYECTO DE LEY PARA NOMBRAMIENTO DE TRABAJADORES ASISTENCIALES CONTRATADOS

La Comisión de Salud y Población, aprobó -por unanimidad- el PL 050/2021/CR que autoriza el nombramiento y/o contratación a plazo indeterminado de los trabajadores asistenciales contratados bajo la modalidad de suplencia durante el estado de emergencia sanitaria por Covid -19.

La iniciativa propone autorizar al Ministerio de Salud, gobiernos regionales, gobiernos locales, Seguro Social de Salud (EsSalud), Sanidad de las Fuerzas Armadas y

de la Policía Nacional del Perú, Instituto de Medicina Legal y universidades públicas, a efectuar -por concurso público- el nombramiento y/o contratación a plazo indeterminado de los trabajadores asistenciales contratados bajo la modalidad de suplencia durante el estado de emergencia sanitaria por Covid-19, en las plazas generadas por crecimiento vegetativo, debidamente presupuestadas. En las entidades señaladas en el primer párrafo, cuyo régimen laboral sea exclusivamente el del Decreto

Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, el nombramiento se hace respecto a los requisitos establecidos en ese régimen, dice la propuesta legal.

El proyecto de ley alcanza a los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que se encuentran contratados bajo la modalidad de suplencia durante el estado de emergencia sanitaria por la Covid -19.

Durante la primera parte de la sesión, se presentó Héctor Miguel Garavito Farro, jefe del Seguro Integral de Salud (SIS), y Edith Muñoz Landa, jefa del Fondo Intangible Solidario de Salud (FISAL), quienes informaron respecto a los mecanismos de fiscalización y control que se implementan para evitar abusos de autoridad, y retrasos injustificados de cumplimiento de sus funciones para lograr la cobertura universal de salud.

Garavito sostuvo que hubo un incremento de la población asegurada en el SIS. Actualmente esta institución da cobertura al 71% de la población con apenas el 10% de lo presupuestado para la salud.

«Al 2020 la cobertura del plan esencial de aseguramiento de salud se ha incrementado de 23 millones a 25 millones de personas atendidas en este sistema. Tienen presencia en todo el país. Cuentan con mecanismos de control de los recursos que manejan. Trabajan con modalidades de compra por convenio

con instituciones de salud pública y también por contratos con empresas prestadoras de salud privadas, contratos renovables por 3 años», explicó.

A la fecha se han firmado 33 convenios de salud por un monto mayor a mil 500 millones de soles para complementar la oferta pública.

Por DU 046-2021 se afilia a todo ciudadano peruano o residente legal que no tiene otro plan de aseguramiento y debe ser protegido por el SIS.

Se hace énfasis en las comunidades nativas, amazónicas, altoandinas. Trasladamos más del 60% de



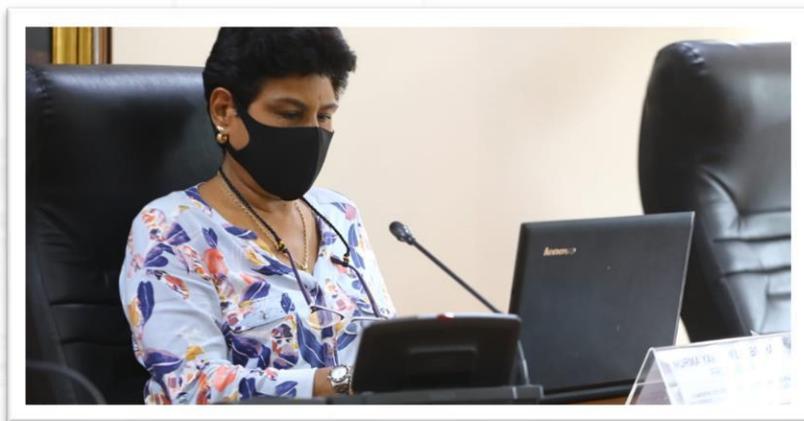
nuestros recursos al primer nivel de atención, para no abarrotar los centros hospitalarios y centros hospitalarios especializados.

El jefe institucional del SIS propuso la conformación de un Fondo Nacional de Alto Costo para que ningún asegurado se quede con medicamentos ni aditamentos de alto costo (como una prótesis que puede costar 75 mil soles). «Se trata de atender tratamientos diferenciados», manifestó.

Más información>> <https://n9.cl/nia8o>

APRUEBAN RESOLVER PROGRESIVAMENTE LOS CONFLICTOS DE LÍMITES DE CIRCUNSCRIPCIONES A NIVEL NACIONAL

Con la finalidad de resolver el saneamiento progresivo de los límites de las circunscripciones a nivel nacional, sean éstas departamentales, provinciales y distritales, la Comisión de Descentralización, que preside Norma Yarrow Lumbreras, aprobó el dictamen



correspondiente que busca resolver el 80% de los conflictos limítrofes que hoy existen.

La proposición legislativa plantea que sea el Poder Ejecutivo, mediante la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el que proponga al Congreso los correspondientes proyectos de ley para el saneamiento de los límites.

Antes de la votación mayoritariamente a favor del dic-

tamen recaído sobre el PL 1174/2021, intervino el Secretario de Demarcación y Organización Territorial de la PCM, Jorge Rimarachín Cabrera, quien manifestó la aceptación de la propuesta de ley, «porque permitirá una convivencia adecuada entre las comunidades del país».

En el PL 1174 se advierte que nuestro país está compuesto por 1990 distritos, 196 provincias y 24 departamentos, pero solamente el 20% de las circunscripciones cuentan con la totalidad de sus límites definidos por ley.

También consideraron que dicho proceso deberá contemplar las demarcaciones territoriales con carácter interdepartamental, total o parcialmente,

sobre la base de los límites anotados en el Registro Nacional de Límites, que administra la Secretaría de Demarcación Territorial de la PCM, y otros elaborados por el Poder Ejecutivo que se utilizan para fines censales y administrativos de la gestión pública.

Al término del debate, la propuesta de ley se aprobó con cargo a redacción del texto final.

Más información>> <https://n9.cl/pj0ga>

COMISIÓN DE TRABAJO APRUEBA DECLARAR DE INTERÉS NACIONAL AUMENTAR PENSIÓN DE JUBILADOS

La Comisión de Trabajo y Seguridad Social, presidida por la parlamentaria Isabel Cortez Aguirre, aprobó -por unanimidad- el dictamen que propone declarar de interés nacional el incremento progresivo de la pensión mínima de jubilación de los pensionistas comprendidos en los decretos leyes 19990 y 20530, hasta alcanzar el equivalente a una Remuneración Mínima Vital (S/ 930) en un plazo de tres años.

La propuesta dispone que la Oficina de Normalización Previsional (ONP) -en un plazo improrrogable de 120 días calendarios computados a partir de la publicación de la presente ley- efectuará la proyección del cálculo

de incrementos periódicos de la pensión mínima de jubilación hasta alcanzar el equivalente a una RMV, así como el cálculo actuarial para determinar el porcentaje de las aportaciones complementarias al cargo de los empleadores y del Tesoro Público.

El legislador y autor de la propuesta, Juan Burgos, dijo que esta ley declarativa busca atender «a los más olvidados: los 600 mil pensionistas de la 19990 y más de 100 mil de la 20530. Es lamentable que los gobiernos no hayan buscado mejorar la situación de esta población.

Más información>> <https://n9.cl/68hue>

**JUVENTUD UNIDA POR
LA DEMOCRACIA**

**¿QUIERES VIVIR
LA EXPERIENCIA DE SER UN
CONGRESISTA?**

Inscripciones Abiertas

Participa en el
**Parlamento
Joven 2022**



Oficina de
Participación
Ciudadana



Fundación
Hanns
Seidel



La convocatoria es para jóvenes de 18 a 25 años de edad

El Programa Parlamento Joven, es un espacio de capacitación y formación dirigida a los jóvenes, el cual permitirá desarrollar habilidades y capacidades a través de un conocimiento teórico y práctico del trabajo parlamentario.

El Programa Parlamento Joven cuenta con el auspicio de la
“Hanns Seidel Stiftung”.

¡INSCRÍBETE...! y vivirás una experiencia inolvidable.

Más información>> <https://bit.ly/ParlamentoJoven2022>

ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



**MARTES
DEMOCRÁTICO**
Programa de Conferencias

CONGRESO
REPÚBLICA

Oficina de
Participación
Ciudadana

“**DÍA INTERNACIONAL PARA LA NO DISCRIMINACIÓN: RETORNO A CLASES SIN BULLYING**”

Página 8 / 2 de marzo del 2022

Página 7 / 23 de febrero del 2022



EXPOSITORA



MAGALY RUIZ

Presidenta de la
Comisión Especial Multipartidaria de
Protección a la Infancia en el
Contexto de la Emergencia Sanitaria



EXPOSITOR



MIGUEL ÁNGEL VALLEJOS

Decano Nacional del
Colegio de Psicólogos del Perú

MARTES DEMOCRÁTICO “DÍA INTERNACIONAL PARA LA NO DISCRIMINACIÓN: RETORNO A CLASES SIN BULLYING”

El bullying es un fenómeno social cuya prevención requiere de una institución educativa donde se promueva el ejercicio y respeto de los derechos individuales y colectivos de los estudiantes, así como sus responsabilidades y la capacidad de reconocerse como sujetos capaces de actuar, participar y emitir opinión, sin generar ni tolerar la discriminación.

Del 2013 al 2019 (pre-pandemia) se registraron más de 36 mil casos de bullying en las instituciones educativas, y fue entre enero de 2020 y diciembre de 2021 que se reportaron 15.558 casos de acoso escolar, siendo el ciberbullying el abuso más practicado el cuál se incrementó en un 80%.

Es por eso que el pasado martes 01 de marzo, se trató el tema RETORNO A CLASES SIN BULLYING, el mismo que fue abordado por especialistas, con el propósito de sensibilizar a la población teniendo en cuenta el retorno a clases. En ese contexto se propone que los estudiantes y padres se encuentren alertas no solo por normalizar su dinámica de estudio y/o minimizar cualquier impacto en su aprendizaje, sino también por

la posibilidad de ser víctimas de acoso escolar o como popularmente se conoce, bullying.

La Presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, resaltó que para este año en el marco del día internacional para la no discriminación, se ha enfocado en la temática “Eliminemos las leyes que perjudican, creamos leyes que empoderen”, la misma que involucra y llama a la acción al Poder Legislativo. Además, mencionó que “el cierre generalizado de escuelas y otras instituciones educativas y de capacitación ha generado un trastorno sin precedentes en la educación y la formación de millones de niños en el mundo entero.

Muchos niños y jóvenes, en particular los que pertenecen a minorías étnicas o nacionales marginadas, carecen de acceso igualitario a los instrumentos de aprendizaje a distancia, al Internet o al apoyo adecuado de sus padres. Es probable que



estas limitaciones trastornen aún más su educación y agraven las desigualdades raciales existentes”.

La congresista, hizo hincapié en que la suspensión de clases presenciales no supuso un alto al problema del bullying, por el contrario, entre el 2020 y abril de 2021, se registraron 341 casos de ciberacoso escolar a través de su plataforma SiSeVe. Siendo que el 54% se produjo entre los propios escolares mediante las plataformas utilizadas como medio educativo.

Teniendo en cuenta que el MINEDU admite que Bullying es “un serio problema que perturba el nuevo contexto educativo implementado para evitar la pérdida de clases, y amenaza la salud mental de muchos estudiantes”, y que la falta de acceso a tecnología e internet guardan estrecha relación con las acciones de discriminación, la congresista propuso que se debe evaluar y disponer medidas necesarias para ampliar justamente el acceso a internet y el suministro de tecnología, además de adaptar y ampliar programas de asistencia alimentaria de emergencia, entre otros servicios.

Por otro lado, el Decano Nacional del Colegio de Psicólogos del Perú, Miguel Angel Vallejo Flores,

expuso que la plataforma SiSeVe (www.siseve.pe) reporta 40 676 casos entre el 15 de setiembre del 2013 y el 28 de febrero del 2022. El decano indicó que es importante estar alertas para detectar las situaciones de violencia que se ejercen e identificar los tipos de abuso, ya que actualmente el uso de medios electrónicos ha permitido el incremento del abuso a través del ciberbullying.

Finalmente, resaltó que es importante hacer realidad las políticas y leyes aprobadas, como lo es la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, también llamada “Ley Antinbullying”, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia entre alumnos.

Las palabras de clausura estuvieron a cargo del jefe del área de Educación ciudadana, Yimy Reynaga Alvarado, quien señaló la importancia de contar con mayor personal del área de psicología en las diversas instituciones educativas. El tratar el tema es un avance, pero no suficiente para la lucha contra el abuso y la discriminación.

Más información>>

<https://bit.ly/MD-conferencia-virtual>



PROGRAMA MUJER, DERECHOS Y OPORTUNIDADES: CONFERENCIA VIRTUAL POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El Congreso de la República a través de la Oficina de Participación Ciudadana conmemorará el Día Internacional de la Mujer con una conferencia virtual que tratará el tema: MUJER, PROTAGONISTA EN EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA.

Éste martes 8 de marzo a las 6:30 de la tarde, como cada año se celebran los enormes esfuerzos realizados por las mujeres en su lucha por la igualdad, la participación y su empoderamiento en todos los ámbitos de la sociedad.

Las palabras de bienvenida estarán a cargo del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Oré.

La presidenta del Congreso de la República, María del Carmen Alva, y la primera vicepresidenta, Lady Camones Soriano, participarán en esta conferencia virtual que es organizada en forma conjunta por los programas Mujer, Derechos y Oportunidades y Martes Democrático de la Oficina de Participación Ciudadana.

La conferencia será transmitida en vivo a través Facebook Live de la Oficina de Participación Ciudadana y por la plataforma de Zoom.



Los ciudadanos interesados deberán inscribirse en el siguiente enlace:>>

<https://bit.ly/Inscripción-día-internacional-mujer-2022>

CIUDADANOS PARTICIPARÁN EN LOS TALLERES DE PARLAMENTO UNIVERSITARIO



El programa Parlamento Universitario de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso, convoca al público en general a participar este viernes 4 de marzo en los siguientes talleres virtuales de formación parlamentaria:

✓ Procedimientos Parlamentarios. Será a las 10:30 de la mañana.

¡Inscríbete aquí! <https://bit.ly/3IG0yFv>

✓ ¿Cómo elaborar un proyecto de ley? Será a las 3:30 de la tarde.

¡Inscríbete aquí! <https://bit.ly/3hxaLYZ>

Los ciudadanos que no pudieron participar de los talleres de formación parlamentaria de los días 2 y 3 de marzo sobre los temas: Congreso, Organización y Funciones, y Conociendo la Constitución, tienen a su disposición las grabaciones en video de los mismos aquí [aquí](#)

Más información>>

<https://bit.ly/PU-conferencia-virtual>

CONOCE EL PALACIO LEGISLATIVO

**Visitas
Guiadas al
Palacio
Legislativo**



Oficina de
Participación
Ciudadana



Oficina de
Participación
Ciudadana

VISITAS GUIADAS VIRTUALES AL PALACIO LEGISLATIVO

Los ciudadanos están cordialmente invitados a participar en las visitas virtuales al Palacio Legislativo del Congreso de la República, ubicado en la Av. Abancay s/n.

El programa de Visitas Guiadas implementó este servicio para que el público en general (en forma individual o grupal) e instituciones públicas y privadas, puedan conocer la historia y belleza arquitectónica del Palacio Legislativo.

El recorrido se efectúa de manera virtual y consiste en la exhibición de una muestra fotográfica que es explicada por un especialista de la Oficina de Participación Ciudadana. El tiempo de duración es de 30 minutos aproximadamente.

Los ciudadanos interesados en participar pueden comunicarse en horario de oficina 9:00 a 17:00 horas.

visitasguiadasplperu@gmail.com

Teléfonos: 977897840 – 986003962 - 980287723

Más información >> <https://bit.ly/visitas-guiadas-virtual>



LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N.º 01377/2021-CR: Propone modificar los artículos de la ley N° 29182, ley de organización y funciones del fuero militar policial. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 013676/2021-CR: Propone modificar la ley 30220 ley universitaria. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01375/2021-CR: Propone simplificar el registro, la renovación y la protección de las marcas. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01374/2021-CR: Propone establecer impedimento al acceso a cargos como altos funcionarios del estado a sentenciados por delitos vinculados a la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01373/2021-CR: Propone garantizar el empleo y el uso de la fuerza por militares y policías. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01372/2021-CR: Resolución Legislativa que autoriza al Señor Presidente de la República para salir del territorio nacional los días 10 y 11 de marzo de 2022. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01371/2021-CR: Propone crear el programa de asistencia solidaria energía eléctrica para el pueblo. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición del día **viernes 4 de marzo** las separatas Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República**.

SABÍA USTED QUE...

... Reunido el Pleno del Congreso el 27 de julio, el Presidente procede a la instalación del respectivo período anual de sesiones y del primer período ordinario de sesiones, citando a los Congresistas para la sesión solemne de asunción del cargo de Presidente de la República a realizarse el día 28 de julio.

CICLO DE TALLERES VIRTUALES - FORMACIÓN PARLAMENTARIA

vfa
zoom

REGIÓN TUMBES

07/03	CONOCIENDO LA CONSTITUCIÓN	10:00 A.M.
08/03	CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	10:00 A.M.
10/03	PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS	10:00 A.M.
11/03	¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?	10:00 A.M.

¡INSCRÍBETE AHORA!

CONSTANCIA A NOMBRE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

INGRESO LIBRE

Oficina de Participación Ciudadana

Parlamento Universitario

TALLERES VIRTUALES DEL PARLAMENTO UNIVERSITARIO

Los ciudadanos están cordialmente invitados a participar en los siguientes talleres virtuales que convoca el programa Parlamento Universitario, los mismos que se realizará entre el 7 al 11 de marzo. Los asistentes recibirán constancia por su participación.

CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Boris Mauricio

Especialista del Área de Educación Ciudadana

CONOCIENDO LA CONSTITUCIÓN

Jorge Rioja

Especialista del Área de Educación Ciudadana

PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS

Giovanni Acate

Especialista del Área de Educación Ciudadana

¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?

Ricardo Quiroz

Especialista del Área de Educación Ciudadana

Si usted desea una conferencia virtual del programa Parlamento Universitario, puede contactarse al correo electrónico: parluniversitario@gmail.com o WhatsApp: **920152089 - 998926472 - 955884282 - 965668626**. Los ciudadanos interesados deberán inscribirse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/PU-conferencia-virtual>



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147